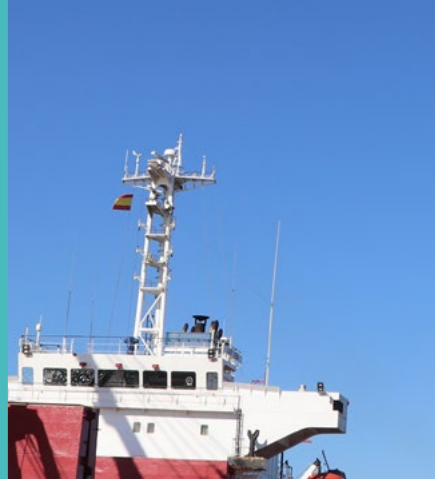




Puerto de Huelva

Autoridad Portuaria de Huelva

Memoria de sostenibilidad 2025



4 Dimensión ambiental

4.1 Estrategia ambiental

La Autoridad Portuaria de Huelva mantiene en la Memoria de Sostenibilidad 2025 su firme compromiso con la protección del medio ambiente como uno de los pilares fundamentales de su modelo de gestión. En continuidad con la línea de trabajo recogida en la Memoria de 2024, el Puerto de Huelva consolida durante el presente ejercicio una estrategia ambiental basada en la prevención de impactos, el cumplimiento de la normativa aplicable y la integración de criterios de sostenibilidad en la planificación y desarrollo de su actividad portuaria.

La actividad del Puerto de Huelva se desarrolla en un entorno de elevada sensibilidad ambiental, caracterizado por la proximidad a espacios naturales de gran valor ecológico y por su estrecha relación con el medio marino y estuario. Este contexto refuerza la importancia de adoptar un enfoque responsable y proactivo en materia ambiental, orientado no solo a minimizar los efectos asociados a la actividad portuaria, sino también a contribuir activamente a la conservación y mejora del entorno en el que opera.

Es por ello que la Autoridad Portuaria de Huelva asume de forma clara y decidida el compromiso de mantener

una actividad portuaria sostenible, integrando de manera equilibrada la protección, conservación y mejora del medio natural con el desarrollo su actividad, todo ello en coherencia con su Plan Estratégico 2023-2030, con visión a 2050, el Marco Estratégico del sistema portuario de titularidad estatal y las políticas europeas y nacionales en materia de sostenibilidad ambiental y transición energética.

En este contexto, el Puerto de Huelva ha reforzado la aplicación de herramientas avanzadas de gestión ambiental, como los sistemas de gestión certificados conforme a las normas ISO 14001 y PERS (Port Environmental Review System), que constituyen un pilar fundamental para garantizar el cumplimiento normativo, la prevención de riesgos ambientales y la mejora continua del desempeño ambiental de la organización.



Por otra parte, el desarrollo y consolidación de nuevos combustibles —tanto en los ámbitos de producción como de logística y suministro— posiciona al Puerto de Huelva como un futuro hub energético vinculado a la transición energética. Gracias a su localización estratégica, su trayectoria como puerto energético y su experiencia industrial, el Puerto de Huelva adquiere un papel relevante en el impulso del hidrógeno verde y otros combustibles alternativos, reforzando su contribución a los procesos de descarbonización y a la transformación del sistema energético a nivel europeo y nacional.

Con ello, el Puerto de Huelva refuerza su compromiso de compatibilizar el desarrollo de su actividad económica y logística con la preservación del medio ambiente, avanzando hacia un modelo portuario más sostenible, descarbonizado, resiliente y respetuoso con su entorno.

4.2 Gestión ambiental

Sistema de gestión ambiental ISO 14001:2015 (A_01)

La Autoridad Portuaria de Huelva mantiene un Sistema de Gestión Ambiental (SGA) con las siguientes certificaciones:

ISO 14001:2004	X
PERS	X

El alcance del SGA es el siguiente:

Servicios Generales, conforme son definidos en el marco regulador del sistema portuario estatal y gestión del dominio público portuario.

Para su mantenimiento, el esfuerzo económico realizado ha sido de:

Inversiones ligadas a implantación o mantenimiento del SGA	298.408,23 €
(Inversiones en SGA/ Total de inversiones materiales e inmateriales)* 100	1,18 %
Gastos ligados a la implantación o mantenimiento del SGA	359.710,98 €
(Gastos en SGA/Otros gastos de explotación)* 100	1,80 %



Recursos económicos totales en monitorización y caracterización medioambiental (A_02)

Los trabajos de medición, o caracterización ambiental durante el ejercicio 2025 han sido sobre:

Calidad del agua o sedimentos	X
Calidad del aire	
Espacios o especies protegidos	X
Calidad de suelos	X
Ruidos	
Otros hábitat o especies	X

Los recursos económicos destinados a la caracterización y monitorización del medioambiente portuario:

Inversiones en caracterización medioambiental	204.245,96 €
(Inversiones en caracterización / Total de inversiones materiales e inmateriales)*100	0,81 %
Gastos en caracterización medioambiental	267.869,6 €
(Gastos en caracterización / Otros gastos de explotación)*100	1,34 %

Gastos de limpieza de zonas comunes de tierra y agua (A_03)

Entre las atribuciones de la Autoridad Portuaria de Huelva en materia de limpieza de superficie terrestre y de la lámina de agua, se encuentra la limpieza de viales y muelles de servicio, así como la limpieza de las márgenes de la ría del Odiel cuando como consecuencia de los temporales se depositan en ellas materiales que han sido arrastrados por el río.

Los gastos de limpieza de zonas comunes durante 2025 son los siguientes:

Gastos en limpieza terrestre	1.492.980,80 €
Área superficie terrestre de servicio	17.841.824 m ²
Gastos en limpieza terrestre / Superficie zona servicio terrestre	0,09 €/m ²
Gastos en limpieza de lámina de agua	77.159,62 €
Área superficie zona I	20.921.100 m ²
Gastos en limpieza de lámina de agua / Superficie zona I	0,003 €/m ²



Formación medioambiental (A_04)

El esfuerzo formativo y de gestión de la Autoridad Portuaria de Huelva en materia ambiental durante 2025 se desglosa a continuación:

Número de personas dedicadas a gestión y supervisión medioambiental	5
Número de trabajadores que tienen acreditado el haber recibido formación medioambiental en función de sus competencias en tareas de vigilancia o gestión del medio ambiente portuario	0
Porcentaje de trabajadores con formación medioambiental respecto a la plantilla media anual del año 2025	0%

4.3 Calidad del aire

Fuentes de emisión (A_05)

Las principales causas de deterioro de la calidad del aire del puerto están relacionadas con las emisiones de polvo y partículas.

A continuación, se desglosan los principales focos de emisiones presentes en el puerto y su relevancia:

Procedencia del vertido	Orden de relevancia ³
Actividades industriales en concesiones (calculado como el número de concesiones donde se realizan actividades industriales que implican emisiones canalizadas a la atmosfera)	1
Emisiones procedentes de motores de vehículos	2
Emisiones procedentes de buques y cruceros atracados	3
Manipulación de graneles sólidos mediante medios convencionales (calculado como el número de empresas con licencia de estiba que mueven graneles mediante cuchara/ tolva-convencional/camión o cuchara/acopio-en-muelle/pala/camión o camión/cinta-móvil-convencional)	4
Manipulación de graneles mediante sistemas especiales no cubiertos (calculado como el número de empresas que cuentan con sistemas continuos de acarreo de mercancía descubiertos o parcialmente cubiertos.)	5
Almacenamiento de graneles sólidos a la intemperie (calculado como número de concesiones que almacenan graneles sólidos a la intemperie)	6
Emisiones procedentes de cajas de camiones sin toldar	7
Obras	8
Limpieza y pintura de cascos de barcos (calculado como el número de concesiones que realizan tareas de limpieza y pintura de cascos a la intemperie)	9
Otras actividades (especificar cuáles)	

3) Orden de relevancia. Consignar el orden de relevancia de cada foco con números de 1 en adelante, hasta cubrir todos los focos significativos presentes en el puerto o puertos.

Quejas o denuncias por emisiones a la atmósfera (A_06)

La Autoridad Portuaria de Huelva dispone de un procedimiento específico para la recepción y gestión de quejas ambientales dentro de su Sistema Integrado de Gestión de Calidad y Medio Ambiente. Estas quejas se derivan al ámbito de responsabilidad pertinente para que las atiendan. La resolución de la queja se comunica a la persona o entidad interesada desde el Sistema Integrado de Gestión.

Durante 2025 no se ha recibido ninguna queja formal al respecto.

La Autoridad portuaria continúa colaborando en la vigilancia de aspectos ambientales relacionados con la operativa portuaria y de las empresas concesionarias, llevando a cabo un seguimiento específico para episodios de posibles emisiones atmosféricas en zona de servicio con el fin de establecer las oportunas medidas preventivas y correctivas, en caso necesario.

Medidas adoptadas por la Autoridad Portuaria de Huelva para el control de emisiones (A_07)

Las medidas puestas en marcha son:

- Suministro e Instalación de lavarruedas en el Muelle Ingeniero Juan Gonzalo.
- Guías de buenas prácticas.
- Supervisión directa en muelle por técnicos de la Autoridad Portuaria.
- Sistemas de riego de acopios de gráneles y viales.
- Sistemas de alerta e información ligados a la velocidad del viento.
- Sistema de predicción de la calidad del aire.
- Sistema de riego fijo en la zona de almacenamiento de los Muelles Ingeniero Juan Gonzalo y Ciudad de Palos.
- Sistema de riego móvil y limpieza intensiva de derrames en viales.



Control de la calidad del aire (A_08)

Respecto al control de la calidad del aire, se lleva un seguimiento continuo de las operaciones, especialmente en las zonas de carga y descarga de graneles sólidos (al ser estos los focos de contaminación atmosférica más significativos), estableciendo medidas específicas durante las operaciones incluyendo riego con nebulizadores en caso necesario para las operaciones más pulvulentas.

En el resto de la zona de servicio, se lleva a cabo igualmente una intensa labor de seguimiento por parte del Departamento de Sostenibilidad y Transición Energética, con el fin de detectar las necesidades y establecer las correspondientes medidas preventivas y/o correctivas, en su caso.

4.4 Calidad del agua

Fuentes de vertido (A_10)

Los focos de contaminación del agua presentes en el puerto o puertos por orden de relevancia son:

Procedencia del vertido	Orden de relevancia ⁴
Ríos, arroyos, ramblas o acequias	1
Vertidos industriales de concesiones portuarias	2
Vertidos no reglamentarios procedentes de buques (sentinas, etc)	3
Repostado y avituallamiento de buque en muelle	4
Vertidos accidentales en carga/descarga de graneles líquidos	5
Malas prácticas en limpieza y mantenimiento de muelles y equipos	6
Derrames en carga/descarga de graneles sólidos	7
Dragados	8
Aguas residuales tratadas urbanas (EDAR's)	9
Limpieza y chorreos de cascos de barcos	10
Obras	11
Escorrentías de lluvia o riego, no canalizadas o canalizadas sin tratar	NA
Aguas residuales urbanas no depuradas	NA
Bunkering de buques fondeados	NA
Otros vertidos (indicar cuáles)	NA



La principal causa de deterioro de la calidad de las aguas del puerto son los Vertidos aguas arriba en ríos, arroyos, considerando como tales el drenaje ácido procedente de las minas. Se ha realizado un inventario y caracterización de los distintos focos de vertido y contaminación de las aguas del puerto.

4) El orden de relevancia se consigna en sentido creciente de 1 en adelante. NA, cuando No Aplica.

Medidas adoptadas por la Autoridad Portuaria de Huelva para el control de vertidos (A.11)

Las medidas implantadas para la mejora y control de la calidad de las aguas del puerto de Huelva son:

- Conexión saneamiento Muelle Sur.
- Recogida de aguas en los muelles y habilitación del pavimento en los muelles Ing. J. Gonzalo y C. de Palos.
- Conexión del saneamiento a red básica en entorno al monumento a Colón.
- Campañas periódicas de caracterización de la calidad del agua y sedimentos.
- Supervisión directa en muelle por técnicos de la Autoridad Portuaria.
- Instalación de zonas habilitadas para la limpieza y mantenimiento de equipos.
- Mejoras en la gestión de escorrentías (recogida, canalización, pozos de gruesos, tanques de tormenta, etc.).
- Requisitos ambientales específicos sobre gestión de aguas residuales y de escorrentías en condiciones de otorgamiento de concesiones.
- Requisitos ambientales sobre mantenimiento y limpieza de equipos en pliegos de servicio y condiciones de otorgamiento.
- Convenios de buenas prácticas.
- Aprobación de Planes Interiores Marítimos (PIM) de respuesta ante emergencias por contaminación marina.
- Mejora en dotación de medios propios destinados a la lucha contra la contaminación marina accidental.

Durante las auditorias para las bonificaciones de buenas prácticas ambientales se revisan todas las autorizaciones ambientales vinculantes. Asimismo, el Departamento de Sostenibilidad y Transición Energética viene realizando una importante labor de vigilancia de todos estos requisitos.

Como actuaciones a destacar, durante 2025 la Autoridad Portuaria de Huelva ha llevado a cabo la "adecuación de drenaje en calle trasera de talleres el Puerto de Huelva", el "nuevo sistema de drenaje y revestimiento de cunetas al nuevo vial de acceso al polígono parque de maquinaria", "obras de mejora de la red de pluviales en el entorno del monumento de la fe descubridora" y "drenaje de la carretera costera desde el P.K. 2+300 al P.K. 2+580".

Durante 2025 la Autoridad Portuaria de Huelva ha llevado a cabo la "adecuación de drenaje en calle trasera de talleres el Puerto de Huelva".

Campañas de caracterización de la calidad del agua (A_12)

Durante 2025 no se ha ejecutado ninguna campaña de seguimiento de la calidad del agua en la Zona de Servicio que no sea emanada de obligaciones de DIA.

Sin embargo, se ha realizado once campañas de caracterización de calidad del agua⁵, relacionadas con las obras de dragado. Habitualmente el tipo de parámetros que se miden durante estas campañas de caracterización son: oxígeno disuelto, pH, potencial redox, conductividad, temperatura, salinidad, turbidez, sólidos en suspensión, nitrógeno total, fosfatos, carbono orgánico oxidable y metales (mercurio, cadmio, plomo, cobre, zinc, cromo, níquel y arsénico).

5) En relación con la DIA y Resolución 16 de diciembre de 2024, de la Dirección de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural.

Red de saneamiento y tratamiento de aguas residuales (A_13)

En la Zona de Servicio del Puerto de Huelva para la superficie destinada al uso industrial las instalaciones cuentan con su propia red de saneamiento con conexión a la red municipal. En relación al resto de superficie con usos portuarios, existe igualmente una amplia red de saneamiento que recoge las aguas residuales y las conduce a la Estación Depuradora de Aguas Residuales Municipal para su tratamiento final.

En detalle la proporción es la que se recoge en el cuadro siguiente:

Tipo de tratamiento	% de superficie ⁶
Porcentaje de la superficie de la zona de servicio terrestre que cuenta con red de saneamiento (independientemente de donde vierta y del tratamiento recibido)	100,0
Porcentaje de la superficie de la zona de servicio terrestre que cuenta con red de saneamiento conectada al colector municipal o a una EDAR	99,9
Porcentaje de la superficie terrestre que vierte a fosas sépticas	0,01

6) Estos porcentajes hacen referencia a la zona de servicio del puerto con instalaciones y en la que se desarrollan o pueden desarrollarse operativas portuarias. Se ha desestimado para esta relación, la superficie de la zona de servicio que se corresponde con marismas y sin instalaciones.

Tratamiento de aguas de escorrentías (A_14)

En relación a las aguas de escorrentías, a continuación, se indica el grado de cobertura de recogida de éstas:

Tipo de red	% de superficie ⁷
Porcentaje de la superficie terrestre que cuenta con red de recogidas de escorrentías	100%
Porcentaje de la superficie de la Zona de Servicio que cuenta con recogida y tratamiento de aguas de escorrentías.	100%

Actualmente está en uso el tanque de tormenta para recoger aguas de pluviales en el Muelle Ingeniero Juan Gonzalo.

7) Es preciso comentar que estos porcentajes son porcentajes en relación a la zona de servicio en la que se desarrollan o se pueden desarrollar actividades. Se ha desestimado la superficie de la zona de servicio que se corresponde con marismas y sin instalaciones.

Descripción esquemática de los medios técnicos utilizados para la limpieza de la lámina de agua y peso de flotantes recogidos en el año (A_15)

El 6 de septiembre de 2025, se firmó un nuevo contrato para el apoyo a mantenimiento de las ayudas a la navegación y lucha contra la contaminación marina de la Autoridad Portuaria de Huelva 2025-2030 en el que se ha incluido la limpieza de la lámina de agua, por un periodo de 3 años prorrogables 2 años más a criterio de la APH.

En el siguiente cuadro se detalla el servicio de limpieza de flotantes de la lámina de agua del puerto durante el año 2025:

Nº de embarcaciones	3
Frecuencia de la limpieza	Ante presencia de elementos flotantes
Peso de los residuos recogidos en Tm	7,093



Activación del Plan Interior Marítimo (PIM) (A_16)

Número de incidentes de contaminación marina que no han requerido activación del PIM*	0
Número de emergencias de contaminación marina que han requerido la activación del PIM. De alguna concesión sin necesidad de activación del PIM del Puerto ("Alerta")	3
Número de emergencias de contaminación marina que han requerido la activación del PIM del Puerto ("Alerta")(**)	4
Número de emergencias de contaminación marina que han requerido la activación del Plan Marítimo Nacional ("situación 1 o superior")	0

(*): De acuerdo con los procedimientos establecidos en el PIM de la APH, la activación del PIM de cualquier concesión obliga a activar el PIM de la APH al menos, en fase de alerta.

(**): Activación del PIM de la APH en Fase de Emergencia, Nivel de Respuesta 1.

Volumen de vertidos de aguas residuales generadas por la Autoridad Portuaria, o vertidas por colectores de los que es titular la Autoridad Portuaria, desglosadas por tipos (A_17)

Las actividades de la Autoridad Portuaria de Huelva que generan vertidos de aguas residuales proceden de:

- Oficinas, Muelle Levante: ARU (aguas residuales urbanas)
- Muelle Sur: ARU (aguas residuales urbanas)
- Muelle Ingeniero Juan Gonzalo: ARI (aguas residuales industriales).

El destino de dichas aguas residuales:

Colector municipal	Oficinas y Muelle Levante (Pluviales)
Red de saneamiento	Muelle Sur (Oficinas): en proceso conexión a red de saneamiento
Tratamiento propio	En funcionamiento en Muelle Ingeniero Juan Gonzalo: tanque de tormentas

Las aguas que se vierten a la ría son todas aguas pluviales. Existen diferentes puntos de aguas pluviales limpias en la zona de servicio, que por su condición no requieren tratamientos, no disponiendo tampoco de dispositivos de medida de caudales o volumen.

4.5 Ruidos

Fuentes de ruido (A_18)

Los posibles focos de emisiones acústicas significativas existentes en el Puerto de Huelva son los siguientes:

Tipo de actividad	Orden de relevancia ⁸
Manipulación de chatarra	NA
Otras actividades (indicar cuáles)	NA
Actividad industrial en concesiones	1
Tráfico de camiones	2
Buques atracados	3
Maquinaria portuaria	4
Tráfico ferroviario	5
Obras	6
Manipulación de contenedores	7
Movimiento terminales RO-RO	8
Locales de ocio	9

8) El orden de relevancia se consigna en sentido decreciente de 1 a 4. NA, cuando No Aplica

Quejas o denuncias por ruidos (A_19)

La Autoridad Portuaria de Huelva dispone de un procedimiento específico para la recepción y gestión de quejas, las cuales vienen canalizadas a través de registro, de esta forma las sugerencias o quejas quedan registradas formalmente y a continuación se deriva al ámbito de responsabilidad correspondiente para que gestione la misma oportunamente, así como de la correspondiente respuesta al usuario.

En 2025 no se han registrado quejas por ruido.

Esto se debe fundamentalmente a que los muelles de servicio donde se concentra la principal actividad portuaria se encuentran en el Puerto Exterior, alejados de los núcleos de población. Esta es la razón por la que la Autoridad Portuaria de Huelva no ha previsto la ejecución de un mapa de ruidos ni ha adoptado medidas para controlar las emisiones acústicas ligadas a la actividad del puerto.

Es por esto que en los últimos años se han recibido muy pocas quejas al respecto, tanto en muelle interior como exterior.

	2023	2024	2025
Número de quejas	0	1	0

4.6 Gestión de residuos

Porcentaje de residuos generados por la Autoridad Portuaria que son segregados y valorizados (A_22)

La Autoridad Portuaria de Huelva controla el volumen de residuos generados en sus instalaciones, contabilizando la cantidad que pasa a un proceso de valorización.

El porcentaje de residuos producidos por la Autoridad Portuaria que han seguido una recogida separada y que han sido posteriormente valorizados durante el año 2025 son:

Tipo de residuo	Recogida Separada (Tm residuos separados / Tm residuos totales generados) *100	Valorización (Tm residuos valorizados / Tm residuos totales generados)*100
R.S.U	25,63%	24,70%
Residuos peligrosos	0,33%	0%
Aceites	0%	0%

El volumen de residuos relacionados con el servicio de limpieza durante el año 2025 se clasifica según puede verse a continuación:

Tipo de residuo	Cantidad total recogida durante el año en Tm	Porcentaje respecto del total recogido
Inertes	574,23	36,57
No peligrosos	1.570,11	100
Peligrosos	0	0

Actividades o fuentes de generación de residuos dentro de puerto (A_23)

Dentro de la Zona de Servicio existen diferentes fuentes de generación de residuos asimilables a urbanos, inertes o peligrosos, y en función del volumen de residuos generados, cabe señalar las siguientes fuentes ordenadas según su relevancia:

Tipo de fuente o actividad	Orden de importancia
Entrega de desechos MARPOL	1
Actividades de concesiones generados por concesiones	2
Residuos de carga y estiba (carga desechada, embalajes, etc)	3
Limpieza de muelles, viales y zonas comunes	4
Restos de barreduras de movimiento de gráneles sólidos.	5
Pesca (embalajes, redes, restos de pescado, etc)	6
Obras	7
Mantenimientos de maquinaria	8
Limpieza de fosas sépticas	9
Limpieza de lámina de agua (sólidos flotantes)	10
Limpieza de vertidos accidentales	11
Actividad de bares, ocio y comercio en zona de servicio	12
Otras actividades	

Medidas para la mejora de la gestión de residuos (A_24)

Entre las medidas promovidas por la Autoridad Portuaria para mejorar la gestión de residuos de la Comunidad Portuaria, cabe destacar las siguientes:

- Existencia de puntos limpios con recogida separada de residuos. Estos puntos limpios se destinan a la recogida de los siguientes residuos:
 - Residuos propios de la Autoridad Portuaria, generados en oficinas, y edificios de la APH.
 - Residuos procedentes de buques (MARPOL), gestionados por gestor autorizado contratado por la Autoridad Portuaria de Huelva.
 - Centro de transferencia de residuos concesionado a gestor autorizado contratado por las empresas estibadoras.
- Cumplimiento de normas internas.
- Sanciones en caso de abandono de residuos en lugares no habilitados.
- Seguimiento periódico a concesiones y prestadores de servicios portuarios para comprobar el seguimien-

to de los requisitos administrativos establecidos por la ley de residuos a través de las auditorias de bonificaciones en materia medioambiental en las que la Autoridad Portuaria está presente, así como en la vigilancia ambiental diaria que se realiza por parte de la Policía Ambiental y todas las instalaciones de la zona de Servicio.

- Convenios de buenas prácticas.

Gestión de material dragado (A_25)

Entre los ámbitos de control, tanto durante la ejecución del dragado como del vertido en recinto o en el vaciadero marino, se encuentra: la calidad de las aguas, del sedimento, control de la biota marina, sobre espacios protegidos, control de ruidos y emisiones de la draga, etc. En 2024, el Puerto de Huelva fue galardonado con el premio "Working with Nature", que reconoce la gestión del dragado con beneficios ambientales. El premio fue entregado en el marco del 35 Congreso Mundial de PIANC, celebrado en Sudáfrica, donde se exploraron nuevas formas de implementar la sostenibilidad en el transporte marítimo.

En 2025 se ha ejecutado dragado de mantenimiento.

Los volúmenes y características se recogen a continuación:

	m ³	% sobre el total
Volumen total de material dragado	323.110	100%
Volumen de material de categoría A	49.957	15,46%
Volumen de material de categoría B	0	0
Volumen de material de categoría C	273.153	84,54%
Volumen de material clasificado como residuo	0	0

4.7 Entorno natural

Espacios naturales en el entorno del puerto de Huelva (A_26)

El Puerto de Huelva se enclava en un entorno con gran riqueza ambiental y biológica, existiendo de forma adyacente a él, e incluso dentro de la Zona de Servicio, diferentes espacios naturales protegidos que ocupan una superficie de aproximadamente 12.000 Has., de las cuáles, 560 se incluyen en la Zona de Servicio del Puerto de Huelva.

Estos espacios poseen varias figuras de protección tales como: Paraje Natural, Reserva Natural, Reserva de la Biosfera (Programa MAB), Humedales de Importancia Internacional incluidos en la Lista RAMSAR, Zonas de Especial Protección de Aves (ZEPA) y Lugares de Interés Comunitario (LIC's), y son los que a continuación se indican:

Nombre	Tipo de espacio ⁹	Distancia al puerto ¹⁰
Paraje Natural Marismas del Odiel	MAB, RAMSAR, ZEPA, LIC	Incluido parcial
Paraje Natural Estero Domingo Rubio	ZEPA, LIC	0 Km
Paraje Natural Laguna de Palos y las Madres	RAMSAR, LIC	3.2 Km
Reserva Natural Isla de Enmedio	MAB, RAMSAR, ZEPA, LIC	1 Km
Reserva Natural Marismas del Burro	MAB, RAMSAR, ZEPA, LIC	0 Km

9) LIC, ZEPA, Humedal RAMSAR, Bien de Interés Cultural (BIC), etc.

10) Se entiende la distancia al puerto físico, es decir, zona terrestre y zona I. Cuando esté dentro, parcial o totalmente, se indicará: incluido o incluido parcial, según corresponda. Cuando sea colindante, se indicará: 0 km.





Espacios naturales protegidos en el entorno del Puerto de Huelva.
Fuente: elaboración propia.

Entre estos espacios destaca por sus valores ambientales y superficie (6.631 Has.) el Paraje Natural Marismas del Odiel, que está declarado Reserva de la Biosfera, Zona ZEPA, LIC e incluido en la Lista RAMSAR.

Este Paraje se encuentra parcialmente incluido en la Zona de Servicio del Puerto ocupando una superficie de 562 Has., en concreto, en el margen derecho de la ría del Odiel donde no existen prácticamente explotaciones

portuarias. Existe, por tanto, una estrecha vinculación entre la gestión de este espacio natural y la Autoridad Portuaria, formando parte de su Patronato.

El valor ecológico de este espacio natural de Marismas del Odiel radica en que son ecosistemas de marismas estuáricas, mareales y continentalizadas, así como ecosistemas de arenales costeros de alta productividad, que constituyen un punto estratégico para las aves

nidificación y cría de aves migratorias y albergan una gran variedad de hábitats y paisajes.

Habiendo sido declarada desde 1983 Reserva de la Biosfera, el Paraje Natural Marismas del Odiel es hábitat de especies protegidas tales como la espátula, la garza real, la garza imperial, el aguilucho lagunero, el águila pescadora, el flamenco, la cigüeña negra y la nutria, entre otros.

Descripción esquemática de proyectos de regeneración del entorno natural emprendidos por la Autoridad Portuaria, y valoración en euros del coste de dichas actuaciones (A_28)

Actuaciones de mejora paisajística	
Nombre	Unión del muelle cargadero Riotinto
Lugar	Muelle de Riotinto, Huelva.
Estado	Estado de desarrollo durante el año 2025: ejecutado
Año	2024-2025
Motivo	Unión del Muelle cargadero de mineral de la antigua compañía Rio Tinto.
Descripción	<p>El Muelle embarcadero de la Compañía Rio Tinto, perteneciente en el siglo XIX a un grupo empresarial británico (The Rio Tinto Company Limited), comenzó su construcción en septiembre del año 1874 aproximadamente. Debido al auge de la actividad industrial y al aumento del tráfico rodado, en los años sesenta del siglo pasado se comenzó a desmontar la estructura, prioritariamente los arcos, en el tramo de 50 metros, que enlazaba la parte de tierra con la que se introducía en la ría, provisto de dos grandes arcos que permitían el tránsito del ferrocarril con destino a la Punta del Sebo y la carretera hacia la misma dirección. Dada su importancia y trascendencia en la historia de Huelva y su Puerto, el 18 de marzo de 2023, el muelle o cargadero de mineral de la Compañía Rio Tinto fue declarado Bien de Interés Cultural, con la categoría de monumento (Decreto 73/2003, BOJA nº 65, 04/04/2003). La actuación llevada a cabo en el antiguo cargadero de mineral ha consistido en la unión de los dos tramos actuales en su nivel superior, mediante la colocación de un tablero formado por dos vigas metálicas en celosía similares a las actuales, apoyadas sobre dos nuevos pórticos de pilares cimentados mediante micropilotes. El pavimento del nuevo tramo está formado por lamas de prfv (Poliéster Reforzado de Fibra de Vidrio), similares a las ya colocadas en el entorno del muelle. La barandilla del nuevo tramo está formada por bastidores verticales similares a los actuales y redondos de unión, se ha complementado con un cristal de seguridad para evitar la caída de objetos a la calzada y cumplir con las recomendaciones de seguridad.</p>
Inversión y gasto en €	586.685,69 €



Actuaciones de mejora paisajística

Nombre	Rehabilitación Muelle de Tharsis
Lugar	Muelle de Tharsis
Estado	Estado de desarrollo durante el año 2025: en ejecución
Año	2022-2026
Motivo	Desde el Puerto de Huelva en 2025 se continúa trabajando para mantener y recuperar nuestro patrimonio arquitectónico.
Descripción	<p>Consiste en la rehabilitación estructural del Bien Inmueble denominado Muelle de Carga de la Empresa Compañía Española de Minas de Tharsis en el Puerto de Huelva, en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, con carácter específico y categoría de Monumento. Este Muelle es declarado Bien de Interés Cultural, estableciendo su régimen de protección, al amparo de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.</p> <p>El Muelle de Carga de la Compañía Española de Minas de Tharsis pertenece al conjunto de obras de ingeniería civil e industrial que en la segunda mitad del siglo XIX se realizan en la provincia de Huelva como consecuencia del desarrollo que la actividad minera toma debido al auge en la explotación de las minas ubicadas en la Cuenca Minera y el Andévalo.</p>
Inversión y gasto en €	2.392.641,71 euros



4.8 Ecoeficiencia

Uso del suelo (A_29)

El porcentaje de la zona de servicio ocupada por instalaciones activas propias o concesionadas (8.199.546 m²) es de un 45,96% de la superficie total (17.841.824 m²), aunque si nos referimos a los 7.382.473 m² de superficie útil (deduciendo los 10.459.351 m² de marismas), el porcentaje sería del 41,38% de esta superficie.

Consumo de agua (A_30)

La gestión de la red de abastecimiento de agua del Puerto, cuyos puntos de consumo están controlados al 100%, se encuentra externalizada a la Empresa Municipal Aguas de Huelva, siendo ésta la que realiza la venta del agua en el Puerto.

La evolución durante los últimos tres años del consumo anual total de agua de la Autoridad Portuaria, expresado como metros cúbicos totales y como metros cúbicos por metro cuadrado de superficie de la Zona de Servicio, ha sido la siguiente:

	2023	2024	2025
Consumo en m ³	219.163,00	199.756,00	201.623,00
Superficie zona de servicio en m ²	17.841.824	17.841.824	17.841.824
Ratio m ³ /m ²	0,012	0,011	0,012

Consumo de agua de la Autoridad Portuaria por usos durante 2025:

Fuente de consumo	% sobre el total
Doméstico/oficinas	8,01
Riego zonas verdes	70,96
Sistemas de prevención de polvo por riego (solo si son de la AP)	19,10
Otros usos (indicar cuáles)	1,93

La Autoridad Portuaria de Huelva ha instalado contadores para tener mejor conocimiento de consumos por aplicación y detectar pérdidas como medida de ahorro.

Evolución, al menos en los últimos tres años, de la eficacia de la red de distribución de agua, expresada en tanto por ciento, para aquellas Autoridades Portuarias que realicen una gestión directa de dicha red de distribución (A_31)

Es importante señalar el gran esfuerzo que se realiza desde la Autoridad Portuaria de Huelva para evitar posibles pérdidas en el consumo de agua. A continuación, se muestra la evolución durante los últimos tres años:

	2023	2024	2025
Eficiencia de la red en %	74,15%	74,23%	74,28%

Consumo de energía eléctrica (A_32)

La distribución de la energía eléctrica en el Puerto de Huelva se realiza a través de las diferentes infraestructuras de ENDESA Distribución. Desde el 1 julio de 2009, debido al Decreto Ley 485/2009, de 3 de abril, los operadores que realizan su actividad en la zona de servicio de la Autoridad Portuaria de Huelva tienen la posibilidad de contratar la compra de energía eléctrica con la empresa comercializadora que mejor le convenga de las presentes en el mercado.

La evolución durante los últimos tres años del consumo anual total de energía eléctrica en instalaciones de la Autoridad Portuaria y alumbrado de zonas comunes, expresado

como Kwh totales y como Kwh totales por metro cuadrado de Zona de Servicio ha sido la siguiente:

	2023	2024	2025
Consumo en Kwh	4.703.055,36	4.281.724,1	4.080.434
Superficie zona de servicio en m ²	17.841.824	17.841.824	17.841.824
Ratio Kwh/m ²	0,263	0,240	0,229

Consumo de electricidad de la Autoridad Portuaria por usos durante 2025:

Fuente de consumo	% sobre el total
Alumbrado viales	79,06
Oficinas (iluminación, climatización, etc.)	19,45
Otros usos (Balizamiento)	1,47

Como iniciativa de control y ahorro habría que destacar durante 2025 la continuación del desarrollo del proyecto de eficiencia energética que se viene desarrollando desde 2019. Asimismo, la APH viene contratando la electricidad con una compañía con GdO 100% renovable, contribuyendo con la reducción del 100% de emisiones de CO₂ de la Oficina Principal.

Hay que tener en cuenta que hay nuevas instalaciones en uso (como puede ser Lonja, Ciudad del Marisco, Edificio multifuncional), así como espacios portuarios comunes que incrementa el consumo energético con respecto a años anteriores.

Consumo de combustibles (A_33)

La evolución durante los últimos tres años del consumo anual total de combustibles por la Autoridad Portuaria de Huelva, expresado como metros cúbicos totales y como metros cúbicos por metro cuadrado de Zona de Servicio, han sido los siguientes.

Durante 2025 se ha seguido apostando por medidas de eficiencia energética como la optimización del alumbrado, y la actualización del parque de automóviles sustituyendo vehículos diésel por híbridos.

	2023	2024	2025
Consumo total de combustibles en Kwh	242.421,41	220.478,83	266.568,53
Superficie zona de servicio en m ²	17.841.824	17.841.824	17.841.824
Ratio KWh/m ²	0,014	0,12	0,015

Consumo por tipo de combustible durante 2025	
Tipo de combustible	% del total
Gas natural	0
Gas butano o propano, o gases licuados de petróleo	0
Gasolina	59,50
Gasóleo	40,50
Biodiesel	0

Consumo de combustibles por usos durante 2025	
Fuentes de consumo	% del total
Calefacción/Agua Caliente Sanitaria	0
Vehículos	83,52
Embarcaciones	0
Generadores	16,48
Otros usos	0

4.9 Comunidad portuaria

En la Zona de Servicio del Puerto de Huelva se concentra un conjunto muy diverso de actividades, destacando entre ellas las actividades eminentemente industriales, las asociadas a éstas y las actividades relacionadas con la industria pesquera.

Condiciones ambientales en los Pliegos de Prescripciones Particulares de los servicios portuarios, en condiciones de otorgamiento y en títulos de concesión o autorización (A_34)

Los Pliegos de Condiciones para concesiones y de prescripciones de servicios son herramientas a través de las cuales, la Autoridad Portuaria establece requisitos específicos en materia medioambiental. Entre tales requisitos destacamos los que atienden a los siguientes aspectos:

- Referencia a prácticas operativas específicas para el control de aspectos ambientales.
- Exigencia sobre nivel de orden y limpieza de instalaciones de trabajo.

- Exigencia sobre gestión de residuos.
- Control de contaminación de suelos y descontaminación en concesiones.
- Cumplimiento de requisitos legales generales y específicos de la actividad.

Sistemas de gestión ambiental en instalaciones portuarias (A_35)

El grado de implantación de SGMA en prestadores de servicio y terminales de manipulación de mercancías es:

Número total y porcentaje de terminales marítimas y de empresas de servicios que tienen implantado un SGA que cuyo alcance cubre toda su actividad		
Tipo de terminal/ servicio	Nº Total con SGA	% con SGA
Terminal de mercancías	6	100
Terminal de pasajeros	1	100
Servicio estiba	4	50
Servicio MARPOL	2	100
Servicio técnico náutico	2	50
Servicios Portuarios (otros)	23	46

